



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

188ª reunión

188 EX/2

PARÍS, 3 de noviembre de 2011
Original: Inglés

Punto 14 del orden del día provisional

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO EJECUTIVO RELATIVA AL CAMBIO DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

RESUMEN

El presente documento se elaboró de conformidad con el párrafo 5 de la Decisión 187 EX/36, en el que el Consejo Ejecutivo decidió incluir en el orden del día de su 188ª reunión un punto relativo a la modificación del Artículo 16 de su Reglamento para tener en cuenta la propuesta de cambiar el nombre “Comité de las Organizaciones No Gubernamentales” por “Comité sobre los asociados no gubernamentales”.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 1.

1. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Decisión 187 EX/36,
2. Habiendo examinado el documento 188 EX/2,
3. Decide enmendar los párrafos 1 y 2 del Artículo 16 de su Reglamento, sustituyendo “Comité de las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales” por “Comité sobre los asociados no gubernamentales”.